



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000934-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre el Hospital Monte San Isidro, infraestructura hospitalaria vinculada al Complejo Asistencial Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100934, formulada por D. Diego Moreno Castrillo, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el Hospital Monte San Isidro del Complejo Asistencial de León.

El Hospital Monte San Isidro al que hace referencia la presente pregunta, depende orgánica y funcionalmente del Complejo Asistencial Universitario de León. Los Servicios existentes en este centro hospitalario se integran en el dispositivo de atención de Agudos del Area.

La evolución de la dotación de personal del hospital en los últimos 10 años es la siguiente:

CATEGORÍA	2012	2022
MÉDICO ADJUNTO	8	14
PSICÓLOGO	1	1
ENFERMERO/A	48	59
T.S. LABORATORIO	5	0
T.S. IMAGEN DIAGNÓSTICO	4	3



CATEGORÍA	2012	2022
T.C. AUX ENFERMERÍA	40	61
TRABAJADOR SOCIAL	1	1
ADVO.	2	0
AUX. ADVO.	5	7
FONTANERO	1	0
LAVADO, COSTURA Y PLANCHA	1	0
OPERARIO DE SERVICIOS	0	2
TELEFONISTA	3	0
CELADOR	17	12
TOTAL	136	160

En los últimos diez años, se han llevado a cabo actuaciones e intervenciones en equipamiento e infraestructura por un importe de más de 1 millón de euros, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- Diversas obras de acondicionamiento en aseos y baños salas de trabajo y en 6 controles de enfermería.
- Obras de reparación de petos en cubiertas.
- Renovación del sistema de comunicación entre paciente-enfermería.
- Obras de renovación en instalaciones de fontanería.
- Adquisición de diverso equipamiento: desinfectacuñas, camas eléctricas, mesillas de hospitalización, sillones de descanso de pacientes, sillas, 1 TAC de 64 cortes y equipamiento para el transporte de comidas desde el CAULE.

La Unidad de Cuidados Paliativos, que se encuentra situada en la planta primera del hospital, cuenta con un total de 20 camas, número que ha permanecido constante durante el periodo 2011-2021, con la excepción del periodo de mayor incidencia de la pandemia entre 2020 y 2021, que se encuentran distribuidas en dos alas, cada una con una dotación de 10 habitaciones individuales.

En cuanto al número de pacientes que han sido atendidos en la Unidad en cada uno de los años desde 2011 a 2021, es el siguiente, teniendo en cuenta que la disminución en el total de entradas en la hospitalización de la unidad que se observa en los años 2020 y 2021 se ha debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19:

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
UCP	Ingresos	219	257	320	410	434	423	378	419	426	192	268
	Traslados Internos	157	190	219	145	122	133	156	152	159	122	162
	Total entrada	376	447	539	555	556	556	534	571	585	314	430



El mantenimiento integral del Hospital Monte San Isidro se realiza por la empresa FERROVIAL SERVICIOS S.A.U.; el servicio de limpieza se presta por la empresa ONET IBERICA SOLUCIONES, S.A.; el servicio de seguridad y vigilancia se realiza por la empresa EULEN SEGURIDAD; el servicio de archivo, el servicio de codificación de informes de altas hospitalarias e informes de intervenciones quirúrgicas ambulantes y el el servicio de transporte de comidas elaboradas en la cocina del Complejo Asistencial Universitario de León a las distintas áreas asistenciales del Hospital Monte San Isidro, se prestan por la empresa SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.U. ; y el servicio de lavado, desinfección, planchado, doblado, empaquetado, gestión de lencería y transporte de ropa se presta por la empresa ELIS MANOMATIC, S.A.U.

Por lo que respecta a la derivación, en la provincia de León, de pacientes que precisen cuidados paliativos a una infraestructura hospitalaria de carácter privado, que plantea la pregunta, cabe señalar que, el Sistema Público de salud de Castilla y León, como norma general, no realiza derivaciones a otras infraestructuras hospitalarias de carácter privado o concertado, salvo casos puntuales en que existe petición del paciente y/o sus familiares, con la excepción de la situación vivida en el año 2020 como consecuencia de la pandemia al amparo de la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
UCP	CLINICA ALTOLLANO	3	3	2	4	4	5	3	4	3		
	LOPEZ OTAZU	2										
	NTRA. SEÑORA DE REGLA	3	1	2	14	7	6	1	4	2	2	
	SAN FRANCISCO					1					1	
	SAN JUAN DE DIOS		2	1	1	1	1				10	2
	Total UCP	8	6	5	19	13	12	4	8	5	13	2

Finalmente se indica que, en los años 2022 y 2023, está previsto llevar a cabo diversas actuaciones de mejora en el Hospital Monte de San Isidro, entre las cuales se contempla completar el acondicionamiento de diversos aseos y baños, continuar con la renovación del sistema de comunicación paciente-enfermería, acondicionamiento de las cámaras frigoríficas y sistema de elevación y transporte de la morgue y actuaciones de mejora en las instalaciones existentes.

Valladolid, 24 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.